

Señora Directora

NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Referencia: Expediente No. NC2016/0000582

Asunto: Solicitud de patente para: *“MEZCLAS HERBICIDAS QUE
COMPRENDEN IMAZETHAPYR, IMAZAMOX Y FOMESAFEN,
SULFENTRAZONE O BENTAZONE”*

Solicitante: BASF AGROCHEMICAL PRODUCTS B.V.

Fecha de solicitud: 03 de agosto de 2016

RESPUESTA A SEGUNDO EXAMEN DE PATENTABILIDAD

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, doy respuesta al Oficio **13732**, notificado por fijación en lista el 21 de noviembre de 2018, para la cual solicité prórroga el 11 de febrero de 2019.

I. MODIFICACIONES AL PLIEGO REIVINDICATORIO

En respuesta al examen de patentabilidad el solicitante decide aportar un nuevo capítulo reivindicatorio conformado por **01** reivindicación en las que se ha incluido las siguientes modificaciones:

1. Se ha modificado la reivindicación 1 de manera que ahora se ha especificado que el herbicida B es bentazona, con el fin de darle mayor claridad a la materia a proteger.

INNOVACIÓN PARA LOS NEGOCIOS

2. Se ha modificado la reivindicación 1 de manera que se ha limitado el rango de relación en peso del herbicida A al herbicida B en “*de 3:1 a 1:10*”, con el fin de darle mayor claridad a la materia a proteger.

Estas modificaciones se ajustan al artículo 34 de la Decisión 486 de 2000 y no constituyen una ampliación de la protección que correspondería a la divulgación contenida en la solicitud inicial. A pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud.

II. ESTADO DE LA TÉCNICA

Su despacho determinó dos documentos como relevantes para realizar el análisis de patentabilidad de la presente patente de invención:

1. D2, referido al documento académico Bryce G. L. 2008 titulado “*Interactions of ALS-Inhibiting Herbicide Residues in Three Prairie Soils*” que divulga combinaciones ternarias de herbicidas que comprenden la mezcla de imazetapir e imazamox combinada junto con un tercer herbicida.
2. D3, referido al documento académico Nelson. 1998 titulado “*Weed control in soybean (Glycine max) with imazamox and imazethapyr*” que revela combinaciones de herbicidas que comprende imazetapir o imazamox en combinación con fomesafen.

EN CUANTO A LA SUPUESTA FALTA DE NIVEL INVENTIVO

1. En primer lugar, cabe resaltar que la reivindicación independiente ha sido modificada y ahora se especifica que la materia a proteger incluye mezclas que contengan

imazamox e imzatapir junto con bentazona. En este sentido, cabe señalar que ninguno de los documentos D2 y D3 citados como arte previo por el Examinador proporciona algún indicio en relación con dichas mezclas específicas.

2. Por otra parte, se debe resaltar que contrario a lo indicado por el Examinador, los datos incluidos en la descripción de la solicitud original para la mezcla que contiene bentazona, muestran una actividad mayor que la suma de sus componentes individuales, lo cual es prueba suficiente de un efecto sinérgico. Adicionalmente, se reitera que la ecuación de Colby es una prueba bien reconocida por la persona experta en la materia para el sinergismo. Según se desprende de la página 24, líneas 12 a 23, de la solicitud tal como fue presentada originalmente, la **fórmula de Colby** se basa en la suposición de que existe sinergia si el efecto combinado observado de dos o más compuestos es mayor que el efecto combinado de dos o más compuestos calculado por la fórmula de Colby. Como se ha aceptado de manera universal, cuando el efecto combinado observado es mayor que el efecto calculado por la fórmula, el sinergismo está presente.

3. Finalmente, se desea destacar que además se ha limitado el rango reivindicado de la relación en peso del herbicida A al herbicida B a “*desde 3:1 a 1:10*” de manera que se acercan aún más a los ejemplos divulgados y se encuentra completamente soportado en la descripción de la presente solicitud.

4. Considerando las anteriores apreciaciones y aclaraciones, está visiblemente sustentado que la presente invención no puede derivarse de manera obvia por la mera combinación de los documentos citados como arte previo, y por ende, las composiciones herbicidas aquí reclamadas tienen nivel inventivo.

III. PETICIÓN

1. Puesto que se ha dado respuesta a todas las objeciones formuladas por la Dirección de Nuevas Creaciones, solicito proceder al otorgamiento de la solicitud de patente.

IV. ANEXOS

1. Pliego reivindicatorio modificado conformado por **01** reivindicación;

Señora Directora,

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI

C.C. 79.780.910 de Bogotá

T.P. 114.908

COLO-13043-0841-0006-5
DPG\DPG\ID-304294\WPC13043
No. M-2019-304294\DPG

REIVINDICACIONES MODIFICADAS EN RESPUESTA A AO 13732

1. Composiciones herbicidas que comprenden:

a) un herbicida A, que es la combinación de imazetapir e imazamox, y

b) un herbicida B que es bentazona;

en donde la relación en peso del herbicida A con respecto al herbicida B es de 3:1 a 1:10.